

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2025/00533

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSAS SALAS DE
RADIOLOGÍA DE LA OSI ARABA**

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Mantenimiento de Equipos de Radiología está incluido en el epígrafe MANTENIMIENTO DE ELECTROMEDICINA del ANEXO V del Acuerdo de 17 de diciembre de 2024, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, declarándolo de carácter estratégico y contratación corporativa, por lo que la vigencia temporal de este expediente está condicionada, de acuerdo con esta autorización, al momento en que la Organización Central de Osakidetza formalice contrato para el objeto del presente expediente.

2. OBJETO DEL SERVICIO

El presente pliego de condiciones técnicas tiene por objeto mantener operativas y en perfecto estado de funcionamiento las Salas de Radiología cuyo equipamiento corresponde a los fabricantes y/o distribuidores **General Medica Merate-GMM S.P.A, Radiología S.A. y DH Dental Iberia S.L**, instaladas en las Sedes de la OSI Araba que a continuación se relacionan:

SALAS RX OSI ARABA				
SEDE	EQUIPO	MATRÍCULA	INICIO PRESTACIÓN	IMPORTE ANUAL MANTENIMIENTO
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-80830		19.825,37 €
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-14339		19.825,37 €
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-16995	17/02/2025	19.825,37 €
SANTIAGO	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-00147	19/05/2025	10.932,75 €
SANTIAGO	ORTOPANTOMÓGRAFO DIGITAL	KU-2005106	24/06/2025	6.064,14 €
AMB. DE OLAGUIBEL*	SALA RX SUSPENSIÓN TECNO GMM	17920		8.011,72 €
AMB. DE OLAGUIBEL	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-14172		19.825,37 €
AMB. DE OLAGUIBEL	SALA URS VERTIX	G-16780		8.011,72 €
TXAGORRITXU CONSULTAS EXT.*	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-42175		19.825,40 €
TXAGORRITXU - URGENCIAS	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-77223		19.825,37 €
TXAGORRITXU - URGENCIAS	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-16300		19.825,37 €
TXAGORRITXU	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-19259	12/04/2026	19.825,37 €
TXAGORRITXU	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-21784	11/07/2027	19.825,37 €
TXAGORRITXU	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-148	19/05/2025	10.932,75 €
TXAGORRITXU	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-149	19/05/2025	10.932,75 €
TXAGORRITXU	ORTOPANTOMÓGRAFO DIGITAL	IE-2210217	01/06/2028	6.064,14 €
PRESUPUESTO MÁXIMO (IVA EXCLUIDO)				239.378,33 €

* Prevista su sustitución en 2025 por parte de SIEMENS.

Las casillas marcadas en gris corresponden a aquellos equipos cuyo inicio de prestación será el primer día del mes siguiente a la formalización del contrato adjudicado.

El mantenimiento del resto de equipos se iniciaría a partir de la fecha indicada en la columna "INICIO PRESTACIÓN".

3. COBERTURA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En términos generales la cobertura supondrá:

- *Preventiva* La empresa adjudicataria deberá realizar **2 revisiones anuales**.
- *Correctiva* Mano de obra y desplazamientos.
- *Repuestos* Repuestos habituales y baterías incluidas.

a) Cobertura preventiva:

La empresa adjudicataria deberá realizar **2 revisiones anuales** a los equipos o salas indicados en el punto 2 del Pliego, según los protocolos que a continuación se indican:

1 – MECÁNICA

2 – SEGURIDAD

3 - GENERADOR DE RAYOS X

4 - SISTEMA DE IMAGEN

5 – CONECTIVIDAD

El adjudicatario se comprometerá a la realización del mantenimiento preventivo de acuerdo al protocolo que el fabricante tenga establecido para cada equipo. Además, la periodicidad de los protocolos de Mantenimiento Preventivo se llevará a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por:

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, mediante la circular informativa Nº 10/99, en relación con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
- Normas UNE- EN – 61010-01: 2011 y 60601.
- RD 1976/1999 de Calidad de Radiodiagnóstico.
- Cualquier otra norma relacionada con el objeto del contrato que, no detallada anteriormente, se encuentre en vigor.

Para las pruebas de cualificación de funcionamiento se utilizarán los equipos y test necesarios homologados por el fabricante.

Estarán también incluidas en el contrato las actualizaciones de software que fueran necesarias.

b) Cobertura correctiva:

Serán atendidos por parte de ELESEN S.L. cuantos avisos se produzcan desde los Servicios Técnicos de la OSI Araba, notificando cualquier anomalía detectada en el funcionamiento del equipo.

A tal efecto, y para facilitar una comunicación sencilla y rápida, ELESEN S.L. pondrá a disposición de la OSI Araba un Servicio de Recepción de Llamadas operativo todos los días laborables del año (sin exclusión de fiestas locales) facilitando así el contacto con el usuario y/o con el técnico correspondiente de la OSI Araba, y poder determinar el alcance del problema, personándose en centro sanitario que corresponda, si fuera necesario.

En todo caso, dicha visita se producirá en un plazo no superior a **24 horas** desde la recepción del aviso. El objetivo es garantizar, para cualquiera de los equipos, una disponibilidad del 95%, sobre la base de 8 horas/día y 5 días/semana, excluyendo el tiempo dedicado a mantenimiento programado.

Tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo incluirán el coste del tiempo empleado por los técnicos, los gastos de desplazamiento, el coste de todos los trabajos y las piezas de recambio habituales (baterías incluidas) para dicha revisión. La sustitución de las piezas necesarias se realizará siempre con repuestos originales. ELESEN S.L. deberá aportar las herramientas especiales, aparatos de medida y control, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones.

El importe de los tubos y detectores de cada equipo se detallan en el **ANEXO I**. Se exceptúan los componentes indicados en el apartado 4 de este PPT.

c) Cobertura Técnico-Legal

El equipo sometido a legislación específica dispondrá adicionalmente de un Libro donde se reflejarán todas las intervenciones Preventivas, Correctivas y Legales. Se dispondrá de los Manuales de Mantenimiento Técnico Legal de Equipos Electro-médicos específicos.

El mantenimiento Técnico-Legal será realizado sobre el equipo que, de acuerdo a las especificaciones de la legislación, reglamentos, directrices, normas o recomendaciones, industriales o sanitarias, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, lo requiera.

El adjudicatario será responsable de actualizar y cumplimentar el Libro.

Será responsabilidad del adjudicatario la notificación a la Dirección de la OSI Araba de cualquier cambio de la legislación que pudiera tener lugar durante la vigencia de este contrato, y que obligará a la modificación total o parcial de los equipos incluidos en el ámbito de este contrato de mantenimiento.

Una vez finalizado cualquiera de los mantenimientos indicados, el adjudicatario deberá entregar al Servicio de Electromedicina correspondiente, además del albarán u orden de trabajo, un informe que detalle las acciones llevadas a cabo en el equipo objeto del mantenimiento.

En este informe se identificarían los equipos (nombre del equipo, número de serie y ubicación), la fecha y la hora de realización del mantenimiento, verificaciones con resultados y medidas obtenidas, actuaciones preventivas y correctivas llevadas a cabo, adecuación de los equipos a los reglamentos y normativas vigentes, confirmación explícita de que el equipo queda en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad o en su caso deficiencias manifestadas y que deben ser subsanadas.

Las herramientas e instrumentos utilizados en las distintas operaciones se realizarán con equipos específicos debidamente calibrados por laboratorios oficiales. Se deberá entregar junto con el informe el certificado de calibración vigente que corresponda.

4. EXCLUSIONES

No estarán incluidos dentro del mantenimiento la sustitución de los materiales que a continuación se indican:

- Sustitución de elementos completos como un generador, un colimador, un Bucky, etc. Si esto fuera necesario, se presupuestaría y facturaría aparte.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE

Cumpliendo los procesos vigentes de medio ambiente, la empresa adjudicataria realizará las gestiones de reciclaje y gestión de residuos pertinentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21 del Real 1085/2009 de 3 de julio, deberá gestionar la destrucción de los equipos fuera de servicio por su estado defectuoso, por una modificación de la instalación o por la baja de esta en el registro. Asimismo, deberá entregar al titular de la instalación el correspondiente certificado.

La empresa adjudicataria se compromete a informar inmediatamente al Hospital sobre cualquier incidente que se produzca en el curso de los trabajos, aportando un informe escrito referente al hecho y a sus causas. El Responsable Técnico será el responsable frente al Hospital de la vigilancia del cumplimiento de estas condiciones de carácter medio-ambiental, quedando a disposición de la Dirección de la OSI Araba para cuantas aclaraciones, informes y actuaciones sean necesarias para la correcta gestión medioambiental.

ANEXO I

Sede	Equipo	Matrícula	Importe mantenimiento preventivo y correctivo	TUBO RX				DETECTORES			
				Modelo	Coef.	Precio/u.	Importe/año	Modelo	Coef.	Precio/u.	Importe/año
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-80830	19.825,37 €	TOSHIBA E7869XX	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	2 TOSHIBA FDX4343RPW WIFI	0,28	38.750,00 €	10.850,00 €
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-14339	19.825,37 €	CANON E7869XX	0,17	15.723,77 €		2.673,04 €	TOSHIBA FDX4343R/C - FDX4343RPW WIFI	0,14	38.750,00 €
SANTIAGO	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-16995	19.825,37 €	CANON E7869XX	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	2 CANON CXDI402C WIRELESS	0,28	42.782,00 €	11.978,96 €
SANTIAGO	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-00147	10.932,75 €	RADIOLOGIA E7886	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	CANON CXDI410CW WIFI	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
SANTIAGO	ORTOPANTOMÓGRAFO DIGITAL	KU-2005106	6.064,14 €	2 PALODEX GROUP OY D-0545	0,34	18.980,00 €	6.453,20 €	PALODEX GROUP OY NCEO-CEPH - NCEO-PAN	0,1	28.015,00 €	2.801,50 €
AMB. DE OLAGUIBEL	SALA RX SUSPENSIÓN TECHO GMM	17920	8.011,72 €	IAE RTM-101 HS	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €				
AMB. DE OLAGUIBEL	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-14172	19.825,37 €	TOSHIBA E7869XX	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	TOSHIBA FDX4343R/C - FDX4343RPW WIFI	0,14	38.750,00 €	5.425,00 €
AMB. DE OLAGUIBEL	SALA URS VERTIX	G-16780	8.011,72 €	CANON E7252	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €				
TXAGORRITXU CONSULTAS EXT.	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-42175	19.825,40 €	TOSHIBA E7869X	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	2 TOSHIBA FDX4343R/C	0,2	38.750,00 €	7.750,00 €
								GENERICO DRX-1 WIFI	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
TXAGORRITXU - URGENCIAS	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	G-77223	19.825,37 €	TOSHIBA E7869	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	CANON CXDI-401C WIRELESS - CXDI-402C WIRELESS	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
TXAGORRITXU - URGENCIAS	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-16300	19.825,37 €	CANON E7869	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	2 CANON CXDI-402C Wireless	0,28	42.782,00 €	11.978,96 €
TXAGORRITXU	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-19259	19.825,37 €	CANON E7869	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	CANON CXDI401 C COMPACT - CXDI402C WIRELESS	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
TXAGORRITXU	SALA RADIOLOGÍA DIGITAL	GR-21784	19.825,37 €	CANON E7869	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	2 CANON CXDI402CW WIFI	0,28	42.782,00 €	11.978,96 €
TXAGORRITXU	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-148	10.932,75 €	RADIOLOGIA E7886	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	CANON CXDI410CW WIFI	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
TXAGORRITXU	PORTÁTIL RADIOLOGÍA DIGITAL	PH-149	10.932,75 €	RADIOLOGIA E7886	0,17	15.723,77 €	2.673,04 €	RADIOLOGIA CXDI410CW WIFI - CXDI810C WIFI	0,14	42.782,00 €	5.989,48 €
TXAGORRITXU	ORTOPANTOMÓGRAFO DIGITAL	IE-2210217	6.064,14 €	PALODEX GROUP OY D-054	0,17	18.980,00 €	3.226,60 €	PALODEX GROUP OY NCEO-CEPH - NCEO-PAN	0,1	28.015,00 €	2.801,50 €
PRESUPUESTO TOTAL MANTENIMIENTO			239.378,33 €	IMPORTE TOTAL TUBOS RX			47.102,37 €	IMPORTE TOTAL DETECTORES			106.926,76 €
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL MÁXIMO (IVA excluido)										393.407,46 €	